



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
No. EO-920005999-E5-2026.

**"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA
PROGRAMAS STEM, SEGUNDA ETAPA".**

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiséis, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E5-2026 relativa a la **"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, SEGUNDA ETAPA"** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 25 Fracción I, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala del Consejo Académico ubicada en el interior de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: el C. **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Director Administrativo y Presidente Suplente del Comité; asistido de los CC. **L.C.P. Mayra Ramírez Vázquez**, Jefa del Departamento de Contraloría Universitaria y Secretaria Técnica del Comité, **L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", **C. Delia Laura López Gil**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B", **Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal "C", y **Arq. Itzamatul Moya Solano**, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D", todos ellos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

Así mismo se hace constar que comparece la representante de la empresa, "Xhojchhi y Compañía S.A. de C.V.", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----
Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento al participante que a las trece horas inicio la fase del dictamen y se concluyó a las catorce horas del día veintiuno de octubre dos mil veintiséis, se emitió el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E5-2026 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo establecido en las bases de la presente licitación, se establece lo siguiente:-----

En la presente licitación mostraron su interés en participar las siguientes empresas: "Xhojchhi y Compañía S.A. de C.V." y "Puxtla Maquinaria y Construcciones S.A. de C.V." -----

Con fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiséis, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, durante el cual, al realizar la revisión de la documentación presentada para acreditar la capacidad financiera de la empresa "Puxtla Maquinaria y Construcciones, S.A. de C.V.", se detectó una discrepancia al efectuar la validación del código QR de la Constancia de Situación Fiscal del Contador Público Certificado autorizado para dictaminar Estados Financieros, documento solicitado en el numeral 4.5, apartado 2 de la Capacidad Financiera. -----

AV. DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ NO. 1 ACATLIMA
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPÁN DE LEÓN, OAXACA, C.P. 69004
OAXACA

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

En consecuencia y derivado de la inconsistencia detectada en la documentación presentada, se determinó la descalificación de la empresa antes citada, por incumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las bases del procedimiento de licitación. -----

En ese mismo acto fue recibida y aperturada la propuesta técnica y económica de la empresa; "Xhojchhi y Compañía S.A. de C.V." y se procedió a revisar en términos cuantitativamente la propuesta técnica y económica, siendo aceptada para su revisión a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y bases de licitación. ---

Una vez analizada cualitativamente la propuesta técnica y económica recibida se determina desecharla por las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se enuncian: -----

MOTIVOS	CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.
ACREDITACIÓN La convocante requiere a la licitante: 4.5. Capacidad financiera La capacidad financiera será acreditada con los siguientes documentos, que deberán presentarse en el orden que se describen: ... II. Declaraciones de los pagos provisionales y pagos definitivos presentados ante el Servicio de Administración Tributaria por el periodo de enero-agosto de 2026.	Derivado de la evaluación cualitativa y detallada practicada a la documentación financiera presentada por la empresa participante, se detectó que los ingresos a los que hace referencia a partir del mes de abril de 2026, corresponden como cliente a una persona física cuyos datos refieren a la apoderada legal según consta en el instrumento notarial No. 20015 y Volumen No. 344, motivo que genera falta de certeza jurídica y contable vulnerando los principios de confiabilidad, consistencia, seguridad, veracidad, certeza y seguridad jurídica que debe prevalecer en este acto público. De conformidad con los artículos 1, 55 y 59 del Código Fiscal de la Federación, en administración con las Normas de Información Financieras A-1, A-2, B-1 y D1.
PROPUESTA TÉCNICA Anexo 5. Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos. Por partidas y por conceptos completos y detallados, indicando por mes, las cantidades de trabajo por realizar (utilizando barras de Gantt).	No presenta el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos por partidas.
PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 3. Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos por partidas y por conceptos, correspondiente al pago total que se cubrirá a la Contratista por concepto de trabajo terminado, determinado y estructurado con costos directos, indirectos de financiamientos y cargo por utilidad, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus respectivos consumos y costos, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción; debiendo existir congruencia con los programas presentados en la etapa técnica, así como los de mano de obra, maquinaria, materiales y personal profesional técnico, administrativo y de servicio, encargado de la	No presenta el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos por partidas



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

supervisión, dirección y administración de los trabajos.
(utilizar barras de Gantt)

La suma de todos los hallazgos descritos en la columna relativa a **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS**, se ubican justamente en las descritas en los numerales 1, 2, y 11 de las causales de desechamiento establecidas en la fase de revisión de propuestas publicadas en las bases de licitación en el punto 7.2. -----

Por las consideraciones de hecho y de derecho conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 41 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y con fundamento en el numeral **7.4 Del Fallo** de las bases de licitación se **declara desierto** el presente procedimiento en términos de la Ley citada para los efectos legales que corresponda. -----

Una vez manifestado lo anterior se procede al siguiente: -----

ACUERDO

Téngase por integrado al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, con los funcionarios referidos en el cuerpo de la presente acta, por analizadas por el Comité referido, la propuesta técnica y económica del participante "Xhojchhi y Compañía S.A. de C.V."; por desechada su propuesta por las razones de hecho y de derecho expuestas, por declarado desierto el presente procedimiento en términos de lo dispuesto en los artículos 1 y 41 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo mencionado en el numeral **7.4 Del Fallo** de las bases de licitación. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, debiéndose continuar en términos de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E5-2026. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

CONSTE

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.

PRESIDENTE SUPLENTE

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Director Administrativo.

VOCAL "A"

L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez.
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros.

SECRETARIA TÉCNICA

L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Jefa del Departamento de Contraloría
Universitaria.

VOCAL "B"

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

VOCAL "C"

Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo.
Jefa del Departamento Jurídico.

VOCAL "D"

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.

POR EL PARTICIPANTE

Lic. Belem Maldonado Sierra.
Xhojchhi y Compañía S.A. de C.V.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. EO-920005999-E5-2026, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, SEGUNDA ETAPA* POR LA CONVOCANTE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026.

AV. DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ NO. 1, ACATLIMÁ
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, C.P. 69004
OAXACA